



DECRETO U. DE C. N° 2000 096

VISTO :

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 25 de Mayo del 2000, en orden a aprobar las modificaciones propuestas por el Director de la Escuela de Graduados, al Programa de Magister en Educación creado en el año 1975, sancionado en el año 1982, mediante Decreto U. de C. N° 82-679 de 02.11.82 y modificado en los años 1983, 1986 (Decreto U. de C. N° 86-345 de 16.07.86), 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 98-102 de 14.05.98 y N° 2000-073 de 31.05.2000; y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Apruébanse las modificaciones al Programa de Magister en Educación en su nueva versión definitiva, que consta de los documentos adjuntos y que certificado conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General forma parte del presente Decreto. Archívese en la Facultad de Educación; en la Escuela de Graduados y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribáse a los Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Educación; al Director de la Escuela de Graduados; al Director de Servicios Estudiantiles; al Director de la Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 07 de Junio de 2000.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

82-240